

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción **661/000818**, suscrita por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya En Comú Podem) en el Senado ante la Comisión de Entidades Locales, *por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la gestión de los fondos de recuperación procedentes de la Unión Europea para paliar la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, así como a asegurar que las entidades locales recibirán hasta un 10% del total de los mismos.*

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

“La Comisión de Entidades Locales del Senado insta al Gobierno a:

1.- Gestionar estos fondos de forma coordinada con los gobiernos de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, en lo que debe ser la cogobernanza también exigida por la Unión Europea.

2.- Supresión

3.- Asesorar a las Entidades Locales para que sus proyectos estén alineados con las prioridades del Plan de Recuperación europeo.

4.- Impulsar por parte del Estado la participación de las Entidades Locales en aquellas políticas palanca que permitan abordar con más eficiencia actuaciones que correspondan a su ámbito competencial.

Palacio del Senado, a 17 de febrero de 2020.

Alfonso Carlos Moscoso González
Portavoz GPS Comisión Entidades Locales